

DIARIO DE

BARCELONA,

Del miércoles 13 de

mayo de 1835.

*San Pedro Regalado Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Mónica de padres Agustinos descalzos: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 53 minutos, y se pone á las 7 y 7.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12	6 mañana.	12	8,32 p. 11 l.	S. S. O. nubes.
id.	2 tarde.	15	8,32 11	S. id.
id.	10 noche.	14	6,32 10 2	O. S. O. semicubierto.

ESPAÑA.

Madrid 5 de mayo.

Con noticia que tuvo el gobernador subdelegado de policía de Alcántara, de que en diversos puntos de la sierra de Gata se aparecía una partida de siete hombres que cometía robos y otros excesos, dispuso que saliesen en su persecucion los urbanos de Zarza, Cilleros, Valverde y otros, los que han logrado aprehender al ex-comandante de realistas de Cilleros Simon Cordero Obregon, fugado á Portugal en principios del año anterior, uno de los que componian la faccion del rebelde prior de Peñagarcia: han preso tambien á Ventura Melchor, uno de los siete de dicha gavilla, y Miguel Rodriguez Sementel por sospechoso.

—De Vitoria escriben en 1.º de este mes:

Antes de ayer por la tarde entró en esta ciudad la division de Alava, mandada por el brigadier, coronel del provincial de Chinchilla, baron del Solar de Espinosa, por haberse dirigido á Madrid con alguna importante comision el señor comandante general de estas provincias D. Luis Fernandez de Córdoba. La conducta de las tropas de esta division en los dias 21, 22 y 23 ha llenado justamente de orgullo y satisfaccion al general que las mandaba. El orden y disciplina, mas recomendables aun que el valor y el desprecio de la vida, y que á la par de serenidad y denuedo en el combate han manifestado en esta ocasion, las ha hecho dignas del aprecio del general en jefe.

—El segundo batallon de voluntarios de Aragon ha espionado la falta que os

curecia su buen nombre y reputacion, borrando con su sangre y sus armas el exceso de que se habia hecho culpable. La carga que dió á la bayoneta en la mañana del 22, y que decidió el triunfo de aquel dia, es uno de los hechos mas brillantes de esta guerra.

—El capitán del 2.º regimiento de caballería de línea D. Manuel Acevedo, cargó y acuchilló con los pocos valientes de su mismo cuerpo en la tarde del mismo dia á las guerrillas enemigas conteniendo masas que marchaban sobre la retaguardia de nuestra tropas.

—Los batallones de cazadores de la Guardia Real Provincial y el de Chinchilla, saliendo de un desfiladero con el mayor orden y serenidad, formaron en el llano á vista de la caballería enemiga y pidieron con el mayor ardor y entusiasmo marchar sobre sus masas.

—El coronel del regimiento de Córdoba D. Josef Burén y D. Ignacio Capuzo, capitán de la compañía de cazadores del batallón 4.º de ligeros, han hecho servicios importantes en la tarde y noche del 22; y su valor, serenidad y pericia les hacen acreedores á justas recompensas y al público aprecio.

—El coronel Seoane ha merecido bien la patria, pues con un balazo que le atravesó el pie por bajo del tobillo, se mantuvo cuatro horas desangrándose hasta el momento en que se pusieron en fuga los carlistas, cayendo poco despues desmayado en brazos de sus soldados, y gritando; Viva ISABEL II!...

Se cree que su herida sea de algún peligro por la aglomeración de la sangre; de todos modos ha causado la admiración del general Valdés, y de todo el ejército, y segun espresion del mismo ministro es el Gonzalo de nuestras tropas.

—El general en jefe La-Hera está en Logroño donde se han replegado casi todas las fuerzas. Al espirar el plazo de los 15 dias, concedido por Valdés, creemos que espirará la facción. Lo que no puede el acero lo consumirá el fuego.

La Abeja.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de reserva, desde Pancorbo, en 30 de abril último dice á este ministerio lo siguiente.

El comandante militar de las merindades de Castilla la Vieja y alto Ebro, desde Villarcayo en 27 del anterior me traslada un parte del teniente coronel graduado, y capitán del regimiento provincial de Logroño D. Tomas de Nalda, quien noticioso de que 30 caballos y 40 infantes de la gavilla de Villalobos se hallaban en Valderredible, con objeto de sacar la juventud de dicho valle, marchó inmediatamente en su persecucion con la fuerza de su mando, y tuvo la fortuna de alcanzar á los facciosos en las inmediaciones del pueblo de Soto. Los atacó con intrepidez, dejando en el campo 14 muertos, haciendo 3 prisioneros, cogiéndoles 16 caballos con sus monturas, algunas carabinas, 3 sables, varios capotes y morriones. El referido comandante militar de las Merindades me recomienda el mérito distinguido que el capitán graduado de teniente coronel D. Tomas Nalda ha contraido en tan feliz encuentro.

De los tres prisioneros hechos por el capitán Nalda, el uno ha resultado ser D. Andres Gregorio Garcia, capitán graduado de teniente coronel retirado.

do en Erana, provincia de Leon, quien se unió á la faccion de Villalobos el 13 de noviembre último, pasó á las provincias sublevadas, y regresó hace poco con instrucciones de Zumalacarregui para insurreccionar las de Castilla. Este cabecilla fue pasado por las armas en Soncillo. Los otros dos prisioneros son dos jóvenes que exponen haber sido sacados de sus casas á la fuerza, y mientras esto se justifica, subsisten presos en dicho pueblo.

Gaceta de Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Habiéndose servido mandar S. M. la REINA Gobernadora por Real orden de 4 de febrero último, que los empleados del ramo de derechos de puertos que se declaren cesantes, en virtud de lo prevenido en el artículo 90 de la Real instruccion de 16 de enero anterior, sean clasificados con arreglo á los sueldos que antes hubiesen disfrutado, y no á los asignados á los destinos de dicho ramo, se ha dignado declarar consiguientemente que los que los hayan obtenido por nueva entrada, cuyos nombramientos tenga á bien S. M. dejar sin efecto, pierdan por este hecho la clase de oficiales de Real Hacienda, y todas sus opciones. De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1835. = Toreno. = Sr. director general de Rentas provinciales.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 25 hasta 28 de abril.

Dia 25. = Goleta española guarda-costa Minerva, capitan el teniente de navío D. Miguel Puente, de cruzar. Laud la Merced, patron Gerónimo Millet, de Barcelona, Vendrell y Málaga en 2 dias, con vino, aguardiente y otros efectos. Idem el Angel de la Guarda, patron Juan Plá, de Rosas y Gibraltar en 2 dias, con trigo, vino y aguardiente á D. Antonio Coma. Ademas un sardo y doce españoles. Y han salido la fragata española la Nueva Záfiro, su capitan y maestre D. Vicente Gallegos y dueño D. Josef Maria Viniegra, para Manila. Ademas cinco españoles. Viento E. fresquito.

Dia 26. = Bergantin español Pelayo, capitan D. Josef Maria Vidal, de Santiago de Cuba en 41 dias, con azúcar y café para Marsella, á los señores Elias Parladé y compañía. Místico idem el Coruñes, patron Francisco Alcina, de Camariñas y Marin en 9 dias, con trigo, jamones y otros efectos para Barcelona, á D. Antonio Coma. Ademas diez y siete tambien españoles. Se hallan á sotavento dos bergantines, una goleta, un queche-marín y un místico. Pasó al Estrecho una fragata. Viento E. fresco.

Dia 27. = Goleta española guarda-costa la Aurora, su capitan D. Juan Antonio Aguirre, de la Coruña en 12 dias. Ademas un americano, un dinamarques, cinco ingleses y quince españoles. Entrarán esta noche un bergantin de presencia ingles, dos queche-marines y una goleta. Al O. se halla un bergantin. Han pasado y pasan al Estrecho cuatro bergantines, una polacra-goleta, una goleta y un queche-marín del O. y de Sanlucar varias

embarcaciones menores. Y han salido el bergantin-goleta español guarda costa ISABEL I, su capitan el de fragata D. Tomas Sostoa, para cruzar. Ademas un ruso, un toscano, un ingles y tres españoles. Viento OSO. fresco.

— Dia 28. = Fragata española la Fama Habanera, capitan D. Antonio Puget, de la Habana en 48 dias, con azúcar y añil á D. Pedro Martinez. Ademas un sueco, un sardo, siete ingleses, un holandés y quince españoles. Entrará esta noche del O. una goleta de presencia española. Pasó al Estrecho un bergantin, y á Sanlucar otro bergantin. Y ha salido la bombardera id. S. Sebastian, patron Buenaventura Durall, para Palamós. Ademas un sardo y un español. Viento OSO. fresco.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 1.^a semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 26 de abril al 2 de mayo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 71 rs. con 3 mrs. Centeno 54 con 29. Cebada 34 con 12. Maiz 37 con 17. Mijo 34 con 12. Aluvias ó judias 59 con 12. Habas 50. Garbanzos 56 con 8.

La arroba castellana. Arroz 24 con 5. Patatas 3 con 19. Aceite para comer 69. Vino comun 9. Generoso 96. Aguardiente 32.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 12. Carnero 1 con 29. Tocino 0 con 00.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

Precios que han tenido en la ciudad de Lérida, en la 1.^a semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 27 abril hasta 3 de mayo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 58 rs. Centeno 44. Cebada 30. Maiz 28. Mijo 48. Aluvias ó judias 50. Habas 28. Guisantes ó titos 42. Garbanzos 30.

La arroba castellana. Cañamo 28. Arroz 22. Patatas 3. Aceite para comer 48. Vino comun 3. Generoso 9.

La libra castellana. Carne de vaca 1 rs. con 6 mrs. Carnero 1 con 22. Tocino 2 con 12.

El precio de cada jornal ha sido el de 5 rs., durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Comision militar ejecutiva y permanente de Cataluña.

El jueves 14 se reunirá la Comision militar ejecutiva y permanente de este Principado, en casa de su Presidente el Excmo. Sr. D. Pedro Maria de Pastors, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos y Gobernador de esta Real Ciudadela, para ver y fallar en Consejo de Guerra las causas que le ha seguido, la una contra Juan Borrell (a) Toni, Antonio Obrador (a) Anton Gros, acusados de rebeldes y de haber reclutado para las gavillas del Llarx de Co-

pons y Ros de Erolés; y la otra contra Juan Ferrer (a) Beso, Antonio Munnill, Mateo Dago acusados de conducir pólvora fraudulentamente y tal vez para faccion. La misa del Espíritu Santo se celebrará en la iglesia de esta Real Ciudadela á las ocho de la mañana: se permitirá la entrada. Barcelona 12 de mayo de 1835. — El secretario de la Presidencia, Manuel Barrero.

D. Bruno Ferrer, alcalde mayor cuarto interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto á Bárbara Basols, sirvienta, soltera, de edad de unos veinte y cinco años, segun se cree, y natural de la villa de Olot, contra la cual estoy procediendo criminalmente por culpada en el delito de robo de una cuchara de plata, para que dentro el término de diez dias de hoy en adelante contaderos, se presente en las Reales cárceles de esta ciudad de rejas á dentro, para defenderse de la culpa que contra ella resulta, que haciéndolo así se le oirá y guardará justicia, otramte se proseguirá la causa como si estuviese presente. Y para que venga á su noticia se manda fijar el presente en los lugares públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á doce de mayo de mil ochocientos treinta y cinco. — Bruno Ferrer. — Por su mandado. — Manuel Rafart, escribano.

Muchos eran los propietarios de esta ciudad, que conociendo sus verdaderos intereses ansiaban por ver llegado el momento de no tener que llorar la pérdida de sus edificios por efecto de la voracidad de un incendio, y gracias al celo de la Autoridad Municipal, tuvo ya lugar la primera junta general de los interesados en la formacion de la Sociedad de seguros mútuos. En ella se nombró, á pluralidad de votos, una comision para el arreglo del reglamento que deberá regir; pero como ni las obras humanas salen siempre perfectas, por mas que sus autores estén dotados de los conocimientos necesarios, ni fuera posible discutir los capitulos con la madurez y tino que se requiere, tanto porque no á todos es concedido el don de la improvisacion, como por la imposibilidad de quedar, con una sola lectura, enterados del plan que se presente; seria muy conveniente que antes de verificarse la segunda convocatoria, quedase de manifiesto el reglamento por algunos dias, para que las discusiones que se promoviesen fuesen efecto de un detenido exámen, y no de cabilosidades que á veces sirven solo para entorpecer las operaciones mas interesantes.

Mi único móvil es el deseo del acierto, y si esta indicacion merece ser atendida, no dudo que la generalidad de los interesados considerará á los señores de la comision acreedores á mayor reconocimiento. — Un Sócio.

AVISOS AL PÚBLICO.

No habiendo tenido efecto en 26 de febrero último el arriendo de todos los diezmos, censos, partes de frutos y demas derechos que la Excm. Sra. Princesa de Belmonte Pignatelli, Marquesa de Argensola percibe y debe percibir en los lugares y términos de Rejadell, Monistrol de Rejadell, Vallhonestá, Vallformosa y Masana, del Corregimiento de Manresa: el que quiera arrendarlos por junto ó separado, por el término de tres ó cinco

años que empiezan el día 1.º del presente mayo y finirán el día 30 de abril del año 1840, bajo los pactos contenidos en la taba que se pondrá de manifiesto y obra en poder del infraescrito escribano, que vive en la calle de Escudellers, casa num. 5, podrá remitir sus proposiciones en pliego cerrado al apoderado general de S. E. que vive en la casa propia de la misma, signada de num. 9, sita en esta ciudad y calle llamada Condal, señalándose para el libramiento y otorgacion del arriendo, si hubiese postura admisible, el día 26 de este mes á las once horas de su mañana en dicha casa, en cuyo día y hora se abrirán los pliegos á presencia de los licitadores concurrentes y se admitirá la postura que dicho señor Apoderado general considere mas beneficiosa y útil á S. E. Barcelona 6 de mayo de 1835. = Pablo Ferres, escribano.

De parte de los Sres. Prior y Cónsules del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido, y en virtud de lo mandado con proveido de 25 de abril último puesto al pie de un pedimento de apelacion presentado por el abajo instante en méritos del pleito que sigue contra Juan Tomas Ugarte, cuyo pedimento y proveido por su orden dicen así. = (Quedan copiados en el cartel fijado en estrados.) = Se cita y emplaza á Juan Tomas Ugarte, capitan del quechemarin nombrado Felipe, para que dentro el término de veinte dias contaderos del de la fijacion del presente en adelante comparezca á deducir y usar de su derecho ante S. E. la Real Audiencia de este Principado en la indicada instancia de apelacion. Se espide á solicitud de Luis Roquer procurador de D. Francisco de Chaves. Dado en Barcelona á once de mayo de 1835. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas, escribano, secretario.

En virtud de providencia del juzgado de la Capitanía general de este ejército y principado se ha prorrogado para mañana desde las doce á la una, el remate del arriendo del lavadero público contiguo á la asequia ó Rech Condal de la Esplanada de esta ciudad, que debia verificarse hoy en el patio del Real Palacio, segun el aviso continuado en el Diario del día 7 de este mes: cuyo remate tendrá lugar si se presentare postura admisible á juicio del M. I. S. Auditor de guerra.

Se recuerda que mañana en la calle Ancha, núm. 17, al lado de un armero, cerca la Fustería, se rematará la venta por el corredor Josef Puig, de una partida de loza inglesa fina y blanca.

Abertura de registro. Sobre el 20 del próximo junio saldrá de este puerto para el de la Habana el bergantin-corbeta General Llauder, su capitan D. Joaquin Vinent: admite carga y pasajeros para quienes tiene una espaciosa y cómoda cámara, y lo despacha su propietario D. Josef Plandolit.

Para San Luis de Marañon saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Florentino, su capitan D. Ramon Thomas, el que admitirá algun palmeo á flete, y lo despacha su propietario D. Miguel Roig y Rom.

El jabeque correo español Virgen del Carmen, su capitan D. Juan Oliver y Suau, saldrá para Palma de Mallorca el viérnes 15 del corriente con la correspondencia del Real servicio y público, y admite carga y pasajeros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Gibraltar, Alicante y Valencia en 11 dias el

laud Virgen del Mar, de 31 toneladas, su patron Vicenté Delmas, con tabaco. De Mahon en 2 dias el jabeque Buen Vasallo, de 24 toneladas, su patron Manuel Sintés, con efectos y lastre. De Valencia, Murviedro y Tarragona en 6 dias el laud Virgen del Carmen, de 18 toneladas, su patron Vicente Selma, con trigo. De Alcudia en 2 dias la balandra Sirena, de 20 toneladas, su patron Salvador Feliu, con carbon. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con vino, leña y madera.

Despachadas.

Queche español Virgen del Carmen, capitán D. Lorenzo Garcés, para Santiago de Cuba con frutos y efectos. Bergantin S. Francisco, capitán Ignacio Gorordo, para Torreveja en lastre. Lugre S. Buenaventura, capitán Pedro de Renteria, para id. en id. Laud Sta. Bárbara, patron Antonio Mateo, para Vinaroz en id. Id. S. Sebastian, patron Sebastian Durau, para Castellon. Id. Concepcion, patron Bartolomé Bosch, para Mallorca en id. Jabeque Dolores, patron Vicente Mendilego, para id. en id. Ademas 23 buques para la costa de esta provincia, con harina, arroz, algarrobas y lastre.

LIBROS. *Tablas sinópticas*, ó compendio de los caracteres de las bases salinas; por T. Z., miembro de la Real sociedad económica de Ruen y de Estrasburgo, de la Real sociedad de amigos del pais de Avila &c. &c., y socio de número de la direccion de quimica de la Real academia de ciencias naturales y artes de Barcelona: 1 tomo en 4.º á 12 rs. en rústica.—Quimica aplicada á la tintura de la lana, seda, lino, cáñamo y algodón, ó arte de imprimir ó pintar las telas, por Vitalis, un tom. en 4.º á 32 rs. á la rústica y á 38 en pasta: véndense en la libreria de Solá, calle de la Bocaría.

Gradum ad parvatum, sive novus synonymorum, epithorum, phrasium poeticorum ac versum thesaurus latino-hispanicus. Escaseando ya los ejemplares de esta preciosa obra, utilísima y aun necesaria á cuantos se dedican al importante y sabroso estudio de la poesia latina, ha llegado nuevamente á esta ciudad un hermoso surtido de ellas, de la brillante edicion que se ha publicado en Paris en este mismo año. Al mérito bien conocido de una obra que empezaba ya á ser buscada, por haberse casi agotado las ediciones antecedentes, se puede añadir en los ejemplares que se anuncian la belleza del papel y carácter y la exactitud de la correccion para hacerla en todo recomendable. Consta de dos tomos en 4.º, y véndese en la libreria de Oliva, calle de la Plateria, y en la oficina de este periódico á 52 rs. en pergamino y 62 en pasta.

El Fratricida ó los Remordimientos, comedia nueva en tres actos, traducida y arreglada al teatro español, por D. B. G.: véndese á 3 rs. vn. en la libreria de J. Oliveres y Gavarró, calle de Escudellers, núm. 25, en la de Sauri, calle Ancha, en la de Oliva en la Plateria, y en la de Gorchis, bajada de la Cárcel: en la misma de Gavarró se hallará la *Enemiga de hombres*, comedia en dos actos, á 2 rs.

Avisos. Benito Carbonell (a) Benet, Pedro Vinals (a) Garra, y Pablo Monrás, los tres tartaneros del pueblo de Sarriá, últimamente asociados, ofrecen sus servicios al público como lo ejecutaba el dicho Benet en los años anteriores: empezarán sus viages en este dia, saliendo de dicho pueblo pa-

ra esta ciudad desde las 6 de la mañana hasta las 10 de ella: saldrá una tartana cada hora, y de esta ciudad para dicho pueblo desde las 7 hasta las 12. Tambien saldrá una cada hora. Por la tarde saldrá del pueblo desde la una hasta las seis una cada hora, y de esta ciudad para dicho pueblo otra cada hora desde las dos hasta las siete, y llevarán asientos á un real de vellon por viage, advirtiendo que los tres socios están provistos de tartanas nuevas, cómodas y espaciosas y de moderna construccion: para los ajustes se conferirán en Sarriá en la casa cerca la plaza, en cuyo umbral hay un rótulo que dice (los tres amigos tartaneros &c.) y en esta ciudad á las horas indicadas habrá el mismo mozo que habia antes en la taberna de la Puerta del Angel al lado de un barbero y enfrente de una tienda de carbonero: en ambas partes se recibirán recados, asientos y cuanto se les mandare. A mas de todo lo prevenido, si algun sugeto quiere tomar por su cuenta toda la tartana avisando el dia antes se irá á cargarle en su casa en cualquier hora. No dudan dichos sugetos que merecerán los favores tanto de los vecinos del pueblo como de los transeuntes de la capital los que serán servidos todo este verano (mientras el tiempo lo permita) con toda seguridad y exactitud como lo tienen acreditado ya con el largo tiempo que han servido al público y particularmente en la desgraciada época del cólera.

En la calle de Sto. Domingo del Call, num. 16, segundo piso, vive una señora que desea encontrar tres ó cuatro señores, para darles comida, cama y demas necesario á precio moderado.

En la tienda donde se vende papel, calle del Conde del Asalto, num. 87, darán razon de una señora que vive en un primer piso, y tiene tres cuartos para alquilar á señores dándoles toda asistencia conviniéndose en el trato.

El maestro sastre que vive en la plazuela de los Ciegos dará razon de una señora viuda que desea encontrar uno ó dos señores de carácter para darles cama y demas necesario al precio que se convengan.

Ventas. En la calle de Santa Maria, esquina al cementerio de las Moreras, se venden jamones dulces á 6 rs. vn. la libra carnicera, salchichones de Génova á 21 rs. vn. la misma libra, quesos de Holanda á 10 idem la pieza, y garbanzos á 24 rs. la arroba.

Se vende una berlina muy bien tratada, dos juegos nuevos de guarniciones, y dos hermosos caballos que no han hecho aun los cinco años: en la oficina de este periódico darán razon.

En ambas Pescaderías se venden langostas á 5 rs. catalanes la carnicera.

Retornos. En la calle del Pino, casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

En el meson del Alba hay la de Juan Vilella (a) Melsa, para Gerona.

Teatro. La misma funcion de ayer.

A las 7.

Cambios del dia 12.

Londres $37\frac{7}{8}$ á 38.

Paris 15 y 95 c. á 45 d. f.

Marsella 15 y 95 á 97 c. á v. f.

Madrid $\frac{3}{8}$ p. c. d.

Málaga $\frac{1}{4}$ p. c. id.

Coruña $1\frac{1}{2}$ p. c. id.

Reus $\frac{1}{4}$ p. c. id.

Títulos al portador de 4 p. c. 00.

Vales Reales no consolidados 00.

Deuda sin interes 00.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.